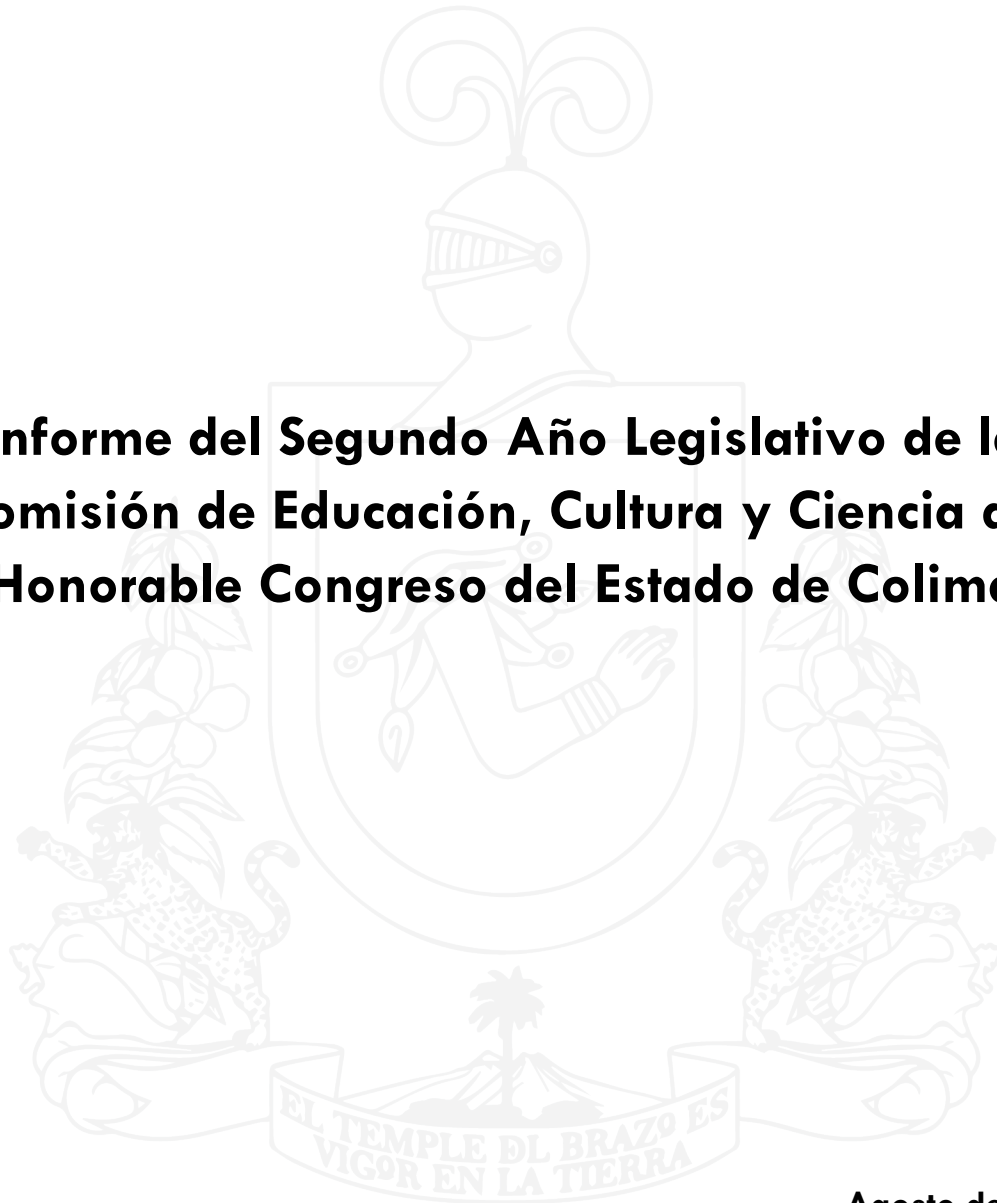




Informe del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia del Honorable Congreso del Estado de Colima



Agosto de 2026

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN.
2. SEÑALAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS.
3. SEÑALAMIENTO DE LAS INICIATIVAS QUE FUERON DICTAMINADAS.
4. AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.
5. REUNIONES DE TRABAJO.
6. CEREMONIAS CÍVICAS ITINERANTES.
7. CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PREMIOS Y ESTÍMULOS PARA LOS COLIMENSES.
8. PARLAMENTO ABIERTO DE MUJERES COLIMENSES, EN SU SEGUNDA EDICIÓN 2026.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



1. INTRODUCCIÓN.

Quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia, por conducto de su Presidencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, nos permitimos dar puntual cumplimiento al informe anual de actividades que debe rendirse ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso.

2. SEÑALAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS.

Durante el segundo año, fueron turnadas 15 iniciativas que se describen a continuación:

- I. Iniciativa con proyecto de Decreto, por la cual se declara el "2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima" diciembre 2025, turnada mediante oficio **DPL/786/2025** de fecha 17 de diciembre de 2025.
- II. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 52 y se adiciona la fracción XXIV haciendo el corrimiento respectivo de la actual fracción XXIV que pasa a ser la fracción XXV del artículo 58 numeral 1 de la Ley de Educación del Estado de Colima, turnada mediante oficio **DPL/819/2026** de fecha 28 de enero de 2026.
- III. Iniciativa con proyecto de decreto relativo a declarar el día 30 de octubre de cada año como el "Día Estatal de la y el Constructor" en el Estado de Colima, turnada mediante oficio **DPL/835/2026** de fecha 10 de febrero de 2026.
- IV. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público descentralizado denominado "Coordinación de los

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



Servicios Educativos del Estado de Colima”, turnada mediante oficio **DPL/916/2026** de fecha 30 de marzo de 2026.

- V. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto relativa a reformar la fracción XI del artículo 1 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, turnada mediante oficio **DPL/917/2026** de fecha 30 de marzo de 2026.
- VI. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 1 y el artículo 15 a la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, turnada mediante oficio **DPL/956/2026** de fecha 22 de abril de 2026.
- VII. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XV al artículo 1 y el artículo 15 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, relativa a crear la Condecoración Jorge Humberto Silva García, turnada mediante oficio **DPL/1002/2026** de fecha 20 de mayo de 2026.
- VIII. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XV al artículo 1 y el artículo 15 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, turnada mediante oficio **DPL/1029/2026** de fecha 01 de junio de 2026.
- IX. Iniciativa de decreto por el que se reconoce el Himno del Estado de Colima en Lengua de Señas Mexicana como versión oficial accesible del símbolo estatal, turnada mediante oficio **DPL/1064/2026** de fecha 17 de junio de 2026.
- X. Iniciativa con proyecto de decreto, a través de la cual se propone adicionar la fracción XVIII al artículo 1 y el artículo 18 a la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, turnada mediante oficio **DPL/1097/2026** de fecha 19 de julio de 2026.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



- XI. Iniciativa de decreto por la que se declara el día 22 de diciembre de cada año como el “Día Estatal de la y el Policía” en el Estado de Colima, turnada mediante oficio **DPL/1110/2026** de fecha 05 de agosto de 2026.
- XII. Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Colima, turnada mediante oficio **DPL/1135/2026** de fecha 12 de agosto de 2026.
- XIII. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 59 BIS a la Ley de Educación del Estado de Colima, turnada mediante oficio **DPL/1136/2026** de fecha 12 de agosto de 2026.
- XIV. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se otorga la condecoración “Rey de Coliman a la “Sociedad Colimense de Estudios Históricos, A.C” en sesión solemne del 20 de enero de 2027, en el marco conmemorativo del quinto centenario de la Fundación de la Villa de San Sebastián de la provincia de Colima, turnada mediante oficio **DPL/1144/2026** de fecha 19 de agosto de 2026.
- XV. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el año 2027 como "2027, 75 Aniversario de Bomberos Voluntarios de Colima", turnada mediante oficio **DPL/1160/2026** de fecha 26 de agosto de 2026.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



3. SEÑALAMIENTO DE LAS INICIATIVAS QUE FUERON DICTAMINADAS.

De las 15 iniciativas que fueron turnadas, es importante precisar que 5 de ellas fueron turnadas únicamente a la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia; 6 más fueron enviadas en primer término a la Comisión de Educación en coordinación con otras comisiones, y en las 4 restantes, la Comisión de Educación participa en segundo término para el análisis y dictaminación correspondiente.

a) En este sentido, de las 5 propuestas turnadas exclusivamente a la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia fueron dictaminadas las iniciativas que se señalan a continuación:

1. Iniciativa con proyecto de Decreto, por la cual se declara el "2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima" diciembre 2025. **Dictaminada el 17 de diciembre de 2025.**
2. Iniciativa con proyecto de decreto relativo a declarar el día 30 de octubre de cada año como el "Día Estatal de la y el Constructor" en el Estado de Colima. **Dictaminada el 05 de marzo de 2026.**

Respecto a las 3 iniciativas que se encuentran pendientes de dictaminar, se informa que, al haber sido turnadas durante el mes de agosto del presente año, no ha fenecido el plazo otorgado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento para su análisis y sometimiento a Pleno; por lo que, instaurado el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, se hará lo que a derecho corresponde.

b) Así mismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 59 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, que establece que las iniciativas de competencia concurrente deberán turnarse a las Comisiones competentes, las que deberán dictaminar conjuntamente, siendo la primera de las nombradas en el turno la responsable de emitir el dictamen correspondiente; fueron 6 iniciativas de competencia

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



concurrente en las que la Comisión de Educación es la primera la que se le turnaron las iniciativas, informando que se dictaminaron las siguientes:

1. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto relativa a reformar la fracción XI del artículo 1 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses. **Dictaminada el 31 de marzo de 2026.**
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 1 y el artículo 15 a la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses. **Dictaminada el 08 de junio de 2026.**
3. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XV al artículo 1 y el artículo 15 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses. **Dictaminada el 08 de junio de 2026.**
4. Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XV al artículo 1 y el artículo 15 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, relativa a crear la Condecoración Jorge Humberto Silva García. **Dictaminada el 08 de junio de 2026.**

En este sentido, únicamente quedan pendientes por dictaminar 2 iniciativas relativas. La primera relativa a reconocer el Himno del Estado de Colima en Lengua de Señas Mexicana como versión oficial accesible del símbolo estatal que debe ser dictaminada en conjunto con la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género y la segunda relativa a la creación del Premio de Comercio Exterior, cuyo plazo para dictaminar aún no se concluye.

- c) Por lo que hace a las 4 iniciativas enviadas en primer término a otras comisiones, las diputadas integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia participamos en la dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Colima. **Dictaminada el 18 de agosto de 2026** en conjunto con las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales; y de Desarrollo Económico, Innovación, Tecnología e

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Inteligencia Artificial. Cabe señalar que este dictamen también analizó la iniciativa turnada durante el primer año de ejercicio constitucional mediante oficio **DPL/579/2025** de fecha 14 de agosto de 2025.

Las 3 iniciativas restantes se encuentran pendientes de dictaminar, derivado de que la Comisión responsable de convocar para su dictaminación no ha convocado a reunión de trabajo, por lo que esperamos que durante el siguiente periodo ordinario de sesiones puedan presentarse a Pleno los proyectos de dictámenes.

- d) Por último, durante este segundo año se analizó la Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XV al artículo 1 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, presentada durante el primer año mediante oficio **DPL/509/2025** de fecha 14 de agosto de 2025, **dictaminada el 09 de julio de 2026.**

Con la presente exposición se pone de manifiesto la eficiencia que ha demostrado la Comisión al dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 74 y 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como el numeral 52 de su Reglamento, al dictaminar en el tiempo establecido prácticamente la totalidad de las iniciativas turnadas durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura. Con ello, damos cumplimiento al objetivo propuesto dentro del Programa Anual del Trabajo de este segundo año de ejercicio constitucional.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

4. AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN:

Dentro del Plan de Trabajo, se trazaron metas y objetivos en 5 directrices: educación, cultura, ciencia, asuntos turnados y convocatorias y días festivos. En este sentido nos permitimos informar las acciones realizadas en cada una de ellas.

- a) **Educación.** Dentro de este rubro se realizaron actividades tendientes a acercar a la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia para conocer la situación actual de las escuelas y fomentar buenas prácticas en las aulas; así como para dar cumplimiento a los 100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de nuestra Presidenta de la República en esta materia.

En este sentido, se realizaron diversas reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación y Cultura, los Sindicatos Magisteriales con presencia en el Estado, la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado y las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Innovación, Tecnología e Inteligencia Artificial; a efecto de analizar diversas iniciativas presentadas tendientes a reformar la Ley de Educación Estatal en materia de regulación de dispositivos tecnológicos para las y los estudiantes del Estado.



Primera reunión de trabajo, 09 de octubre de 2025.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Segunda reunión de trabajo, 10 de agosto de 2026.

Así mismo, en representación de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia acudimos a la entrega de Colibecas computadoras de parte del Gobierno del Estado a miles de estudiantes, maestras y maestros que hoy cuentan con un dispositivo tecnológico para dar seguimiento y acompañamiento a sus estudios y a su labor docente.



Entrega de Colibecas Computadoras a estudiantes, 16 de octubre de 2025.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Entrega de Colibecas computadoras a profesorado, 13 noviembre de 2025.

También se realizó el acompañamiento a diversos eventos de instituciones educativas y gubernamentales, tales como la Séptima Jornada Científica Estudiantil de la Universidad José Martí, la entrega de la Presea al Mérito Docente entregada por el Ayuntamiento de Colima, la Inauguración del Congreso Internacional de Fisioterapia de la Universidad José Martí, el Primer Informe de Labores del Rector de la Universidad de Colima, entre otros.



Séptima Jornada Científica Estudiantil de la Universidad José Martí, 21 de octubre de 2025.



Presea al Mérito Docente "Profesor Jorge Castell Guerrero", 24 de octubre de 2025.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



Primer Informe de Labores del Rector de la Universidad de Colima, 13 de febrero de 2026.

Con acercamientos como estos, el Poder Legislativo puede conocer de primera mano las actividades realizadas por instituciones educativas y gubernamentales en favor de la educación colimense. Como Comisión de Educación, Cultura y Ciencia somos partícipes de las acciones que, desde el inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación, se han venido realizando; siendo punta de lanza de programas tan importantes como la entrega de útiles escolares, uniformes, mochilas, computadoras, becas económicas e incluso, la aportación de las inscripciones a nivel licenciatura en escuelas públicas. Sin duda, el ejercicio transparente, honesto y adecuado de los recursos públicos, alcanza para apoyar a más población que en todas las administraciones anteriores.

Para la Comisión de Educación es primordial hacer presencia y eco en todos los sectores de la población, por lo que desde el Poder Legislativo seguiremos promoviendo la educación, la cultura de paz y todas aquellas acciones que incidan de manera positiva en nuestra niñez y nuestras juventudes.

- b) Cultura.** Dentro de las actividades desarrolladas en este ámbito, la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia ha continuado los trabajos retomados en

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

esta legislatura tendientes a fomentar la práctica y el amor a nuestras tradiciones mexicanas; por lo que derivado del éxito obtenido en el Primer Concurso de Altares de Muertas y Muertos, durante el mes de octubre se emitió la Convocatoria para la segunda edición de este concurso para el personal administrativo del Congreso del Estado, logrando incentivar a la integración y el trabajo en equipo de las diferentes direcciones y coordinaciones que integran el Poder Legislativo y contando con la participación de diputadas y diputados de diferentes fuerzas políticas.

Esta segunda edición contó con altares que demostraron la integración y la apertura de las y los trabajadores para rendir homenaje a los seres queridos que ya no se encuentran con nosotras y nosotros.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO

El rescate y conocimiento de nuestra cultura y tradición es vital para quienes formamos parte de la Comisión; por ello, hemos participado en eventos culturales y tradicionales que se han desarrollado a lo largo de este Segundo Año de labores.

Así mismo, con el objetivo de acercar la cultura a la población, se abrieron las puertas de la casa del pueblo para la presentación del libro “Un nahual en el imperio”, contando con la presencia del Subsecretario de Cultura de Gobierno del Estado, autoridades de diversos municipios, así como compañeras y compañeros legisladores.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO

Otra de las acciones proyectadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia fue apoyar a las personas artesanas y locales para la difusión de sus productos y fomentar el consumo local.

En este sentido, se implementó en el mes de febrero de 2026 un “Mercadito Digital”, cuya dinámica consistió en que personas comerciantes, artesanas y artesanos de nuestro estado, pudieran compartir información sobre sus negocios, emprendimientos y productos; con publicidad completamente gratuita en distintas plataformas digitales. Dicha mecánica fue positivamente recibida y contamos con la participación de casi 300 negocios locales.



En el tema de oratoria, la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia dio puntual seguimiento a la Convocatoria del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, que se realiza anualmente en el Estado de Nayarit.

Por ello, se invitó a todos los grupos parlamentarios a postular perfiles de jóvenes interesados en representar a Colima en dicho concurso, siendo electa por unanimidad la estudiante Fernanda Paola Solano González y confiando

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



en el buen papel que desarrollará en el mes de septiembre en la capital nayarita.

La Comisión de Educación desde su instalación ha apostado a la transparencia en sus procesos, por ello celebramos y agradecemos la voluntad de todas y todos, nuestro objetivo es reflejar la unidad que existe en el Poder Legislativo, generando confianza y certeza en la población para participar en los diversos concursos y convocatorias emitidas por el Congreso.

Así mismo, tal y como se estableció en el Programa Anual de Trabajo, se celebraron diversas reuniones con la Subsecretaría de Cultura y con el Fondo de Cultura Económica a efecto de gestionar la donación de libros para fomentar la lectura en nuestro estado. Confiamos en que durante el siguiente año de ejercicio constitucional podremos acercar a nuestras infancias y juventudes a la lectura.

- c) **Ciencia.** El eje establecido en nuestro Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional relativo a la ciencia, acudimos a diferentes foros, coloquios o muestras en la materia con la finalidad de conocer las necesidades que presenta en nuestro estado a efecto de poder realizar las modificaciones legislativas necesarias.

En este sentido, participamos en el arranque de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Colima 2025, en la que participaron 24 equipos expositores.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Aunado a lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a una de las propuestas plasmadas en el Programa relativo a la inclusión del pensamiento científico en la presentación de iniciativas, como ya se mencionó en el apartado de iniciativas dictaminadas; durante este segundo año de ejercicio constitucional fue aprobado un dictamen relativo a regular el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales con el objetivo de mejorar la concentración y fortalecer el pensamiento crítico de nuestras niñas, niños y adolescentes en el estado.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



5. REUNIONES DE TRABAJO

Dentro del Programa Anual de Trabajo se proyectó realizar tantas reuniones de trabajo como fuera requerido para el desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, por lo que en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se informa a la población colimense que durante el segundo año de ejercicio constitucional se realizaron 23 reuniones de trabajo, de las cuales se agregan a continuación las fechas y el objetivo de dichas reuniones:

No.	Fecha	Objeto de la reunión
1	9/10/25	Análisis de la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Educación en materia de regulación de dispositivos celulares, en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura, la Coordinación de los Servicios Educativos y las Secciones 6 y 39 del SNTE.
2	23/10/25	Aprobación de la convocatoria al Premio Estatal a la Gastronomía Tradicional Colimense “María Dolores Márquez Amezcua”, edición 2025.
3	19/11/25	Dictamen número 12, correspondiente a la aprobación de los resultados del Premio Estatal a la Gastronomía Tradicional Colimense “María Dolores Márquez Amezcua”, edición 2025.
4	17/12/25	Dictamen número 13, correspondiente a declarar el “2026, Año del 170 Aniversario de la Creación de la Villa de Colima”.
5	20/01/26	Aprobación de la convocatoria de Preseas a Destacadas Mujeres, en su edición 2026.
6	05/03/26	Dictamen número 15, correspondiente a declarar el 30 de octubre como “Día de la Constructora y el Constructor”.
7	26/03/26	Aprobación de la convocatoria del Premio Estatal “Profesor Gregorio Torres Quintero”, en su edición 2026.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



8	31/03/26	Dictamen que reforma la Ley de Premios y Estímulos para los Colimenses, relativo al Premio Estatal de Enfermería.
9	13/04//26	Aprobación de las convocatorias de los Premios Estatales de Enfermería y de Psicología, ambos en su edición 2026.
10	29/04/26	Aprobación de la convocatoria del Premio Estatal de Periodismo, en su edición 2026.
11	06/05/26	Dictamen número 17, relativo a la aprobación de los resultados del Premio Estatal “Profesor Greogorio Torres Quintero”, en su edición 2026.
12	06/05/26	Dictamen correspondiente a la aprobación de los resultados del Premio Estatal de Enfermería, en su edición 2026.
13	11/05/26	Aprobación de la convocatoria del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su edición 2026.
14	14/05/26	Dictamen correspondiente a la aprobación de los resultados del Premio Estatal de Psicología, en su edición 2026.
15	21/05/26	Aprobación de la convocatoria del Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses, en su segunda edición 2026.
16	01/06/26	Dictámenes relativos a la aprobación de los resultados del Premio Estatal de Periodismo y del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, ambos en su edición 2026.
17	05/06/26	Aprobación de los resultados de las mujeres integrantes del Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses, en su segunda edición 2026.
18	15/06/26	Aprobación de la convocatoria de la Condecoración “Licenciada Margarita Torres Huerta”, en su edición 2026.
19	30/06/26	Aprobación de la convocatoria del Premio Estatal a las Personas Adultas Mayores, en su edición 2026.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

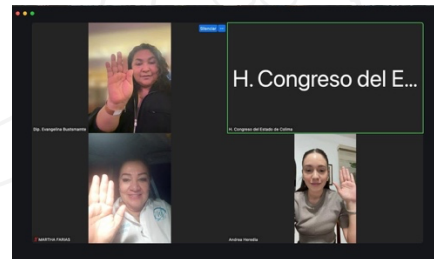
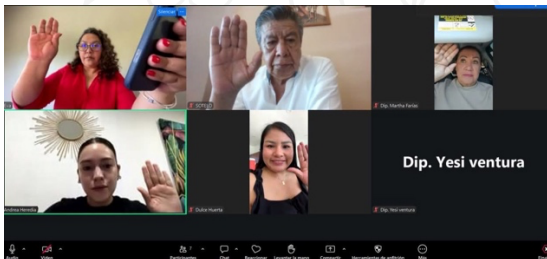


20	08/07/26	Aprobación de los resultados de la Condecoración “Licenciada Margarita Torres Huerta”, en su edición 2026.
21	17/07/26	Reunión de seguimiento con las integrantes del Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses, en su segunda edición 2026.
22	11/08/26	Reunión del Comité Técnico del Premio Estatal a las Personas Adultas Mayores, para la designación del Subcomité Técnico Especializado de dicho premio.
23	17/08/26	Aprobación de los resultados del Premio Estatal a las Personas Adultas Mayores, en su edición 2026.

Así mismo, se adjunta de manera complementaria evidencia fotográfica de algunas de las reuniones antes señaladas.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

6. CEREMONIAS CÍVICAS ITINERANTES.

Tal y como quedó plasmado en el Programa Anual de Trabajo, la visita a los planteles educativos para la realización de este ejercicio constituyó un eje fundamental, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima; y buscando acercarnos al estudiantado y al profesorado para conocer sus avances, escuchar sus necesidades y fomentar el amor de nuestras infancias a nuestras tradiciones.

Derivado de lo anterior, conscientes de la importancia de fomentar los valores cívicos en nuestras infancias y adolescencias; convocamos a las y los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, así como a diversas autoridades educativas de nivel estatal y municipal a participar en las ceremonias encabezadas por la Diputada Evangelina Bustamante Morales, en su calidad de Presidenta de la Comisión, siendo las siguientes:

Ceremonia de octubre.

Realizada en el Jardín de Niños “Isaura Pamplona” ubicado en el municipio de Villa de Álvarez y propuesto por la diputada María Cristina Lupián Ventura. A dicho evento acudió el Secretario de Educación y Cultura del Estado, Prof. Adolfo Núñez González; así como las diputadas Dulce Asucena Huerta Araiza, Karen Judith Jurado Escamilla, Betzaida Luz Alondra Pinzón Carreto, María Cristina Lupián Ventura y el diputado José Israel González Mendoza.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Ceremonia de noviembre.

Realizada en la Secundaria “Gregorio Torres Quintero” en el municipio de Tecomán y propuesta por la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto. A dicho evento, como representante del Poder Legislativo también acudió la diputada Andrea Naranjo Alcaraz.



Ceremonia de diciembre.

Realizada en la escuela primaria “Profesor Sergio Díaz Virgen” en el municipio de Villa de Álvarez, propuesta por la Diputada Sofia Peralta Ferro.

A dicho evento acudió la Licenciada Katia Paola Vázquez Solórzano, Subsecretaria de Educación y por parte del Congreso participaron la diputada Dulce Asucena Huerta Araiza y los diputados Jaime Enrique Sotelo García y José Israel González Mendoza.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Ceremonia de enero.

Realizada en la Secundaria Estatal número 12, conocida como Secundaria de Talentos, ubicada en el municipio de Villa de Álvarez y propuesta por el Diputado Jaime Enrique Sotelo García. En dicho evento contamos con la presencia de las diputadas Dulce Asucena Huerta Araiza, Betzaida Luz Alondra Pinzón Carreto y el diputado Jaime Enrique Sotelo García.



Ceremonia de febrero.

Realizada en la primaria Profesor Gregorio Torres Quintero en el municipio de Colima y propuesta por la diputada Glenda Yazmín Ochoa. En dicho evento contamos con la presencia del Profesor Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, así como las diputadas Martha Elia Farías Ríos y Glenda Yazmín Ochoa.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Ceremonia de marzo.

Realizada en la Secundaria Técnica número 03 “Jesús González Lugo” ubicada en el municipio de Armería. En dicho evento contamos con la presencia del Prof. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, diversas autoridades escolares, la Síndica del H. Ayuntamiento de Armería y por parte del Legislativo, nos acompañó la diputada Andrea Naranjo Alcaraz.



Ceremonia de mayo.

Realizada en el mes de junio en la primaria CENDI “Tierra y Libertad” número 2 ubicada en el municipio de Colima. En dicho evento contamos con la presencia de la Subsecretaria de Educación Katia Paola Vázquez Solórzano.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Ceremonia de junio.

Realizada en la Universidad José Martí, ubicada en el municipio de Colima. En dicho evento contamos con la presencia del Prof. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura, así como la diputada Martha Elia Farías Ríos y el diputado José Israel González Mendoza.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

7. CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PREMIOS Y ESTÍMULOS PARA LOS COLIMENSES.

Una de las principales facultades encomendadas a esta Comisión es la emisión de convocatorias de los diferentes premios existentes.

Por ello, se estableció como meta realizar en tiempo y forma los procedimientos de convocatorias, así como la celebración de los días festivos; meta que se logró completar en su totalidad, pues dentro de este Segundo Año se entregaron 12 Premios y Condecoraciones en diferentes áreas.

I. Presea “Dr. Miguel Trejo Ochoa” al mérito médico, edición 2025, entregada al Dr. Carlos Juárez Gámez.



II. Premio Estatal “Ricardo de Jesús Vázquez Lara Centeno, edición 2025, entregado a la C. María Adelina Virgen Robles por haber realizado acciones para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad en el Estado, así como al C. Juan José Flores

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Fajardo al lograr destacar de manera relevante en el desarrollo de algún ámbito social, teniendo una discapacidad.



III. **Premio Estatal a la Gastronomía Tradicional Colimense “María Dolores Márquez Amezcua”, edición 2025, entregado al C. Germán Oliva Campos.**



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

- IV. **Entrega de reconocimiento “Colimense Destacado”** por única ocasión al diseñador colimense **Carlos Pineda** por sus 10 años de trayectoria, llevando a Colima a las pasarelas más importantes de la moda a nivel nacional e internacional.



- V. **Preseas a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima**, entregadas a las CC. **Perla Marisol Cortés Castillo, Sara Ernestina Torres Velasco, Karina Orozco Rocha, Ana Azucena Evangelista Salazar, Elizabeth Romero Ríos, Marcela Mitzuko Márquez Monroy, Irma Leticia Bermúdez Aceves, Karina Rodríguez Ortega, Yanira Jazmín Quinto Galván y Citlalli Argelián Estrada Juárez.**



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

- VI. Premio Estatal de Enfermería, entregado a los CC. Blanca Judith Ávila Flores, José Guillermo Solorio Hernández, Juan Carlos Ponce Rodríguez, Guillermo Silva Magaña y Aurelia Dueñas.**



- VII. Premio Estatal “Gregorio Torres Quintero”, entregado a los CC. Luis Armando Valdovinos Anguiano, Socorro Hernández Magaña y Ma Guadalupe de los Dolores Arias Teja.**



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

VIII. Premio Estatal de Psicología, entregado a las CC. Martha Leticia Aldrete González, Ximena Zacarías Salinas, Jazmín Tokatl Larios Méndez y María del Rosario Vázquez Hernández.



IX. Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, entregado al Voluntariado de la Universidad de Colima Oficial, a la C. Mariana Hurtado Casillas, al Colectivo Cumbre Climática Juvenil Colima, al C. Carlos Eduardo Montaña Ruvalcaba y al C. Alvaro Alexander Estopín Robles.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

- X. **Premio Estatal de Periodismo**, galardonando a los CC. **Arnoldo Delgadillo Grajeda y César Barrera Vázquez; Ángel Durán Pérez; Zuleima Marina Andazola Morquecho y Mario Alberto Montes Guizarnotegui; C. Perla Alejandra Regla Maldonado; César Barrera Vázquez y Arnoldo Delgadillo Grajeda; Karla Magali Solorio Flores, Víctor Hugo Vargas Mejía y Juan Antonio San Miguel; Miriam Naomi Enríquez Regla; Ma. Martha Sánchez Casillas y José Carlos Manzano López.**



- XI. **Condecoración “Licenciada Margarita Torres Huerta”**, entregado a los CC. **Lilia Hernández Flores, Giovanni Alejandro Estrada, Yarazhet Candelaria Villalpando y Octavio Muñoz Mendoza.**



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

XII. Premio Estatal a las Personas Adultas Mayores, reconociendo a las CC. Engracia Campos Araiza, Josefina Ramos Romero, Josefina Guerra Sánchez, Francisco González Ramos y Cruz Ramírez Rosales en la categoría de 100 años o más.

También recibieron galardón personas de 65 años y más por sus aportaciones en diversas áreas a los **CC. Ignacio Enciso Vázquez, José Luis Alcaraz Larios, Ma. del Carmen Bravo Verduzco y Julio Arturo Hurtado Andrade.**



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

8. PARLAMENTO ABIERTO DE MUJERES COLIMENSES, EN SU SEGUNDA EDICIÓN 2026.

Una de las actividades más relevantes realizadas por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia fue la organización y lanzamiento de la Segunda Edición del Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses. Este Parlamento surgió de la Iniciativa con Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Evangelina Bustamante Morales, en el que se estableció celebrar cada año un Parlamento Abierto de Mujeres Colimenses, en conmemoración del Día Nacional de la Paridad de Género; en el que se escucharán las propuestas legislativas de mujeres de distintos sectores de la sociedad colimense.

Durante la Segunda Edición de este Parlamento, se recibieron 50 propuestas que reflejaron el sentir de nuestras mujeres colimenses y las propuestas de cambios normativos en diferentes áreas que se requieren para nuestro bienestar. De la discusión y análisis de las diputadas integrantes de las comisiones dictaminadoras, se emitió el listado de las Parlamentarias que serán parte de este ejercicio democrático en nuestro estado, siendo las siguientes:



ABRIL MONTSERRAT ZAMORA MENDOZA
ADRIANA CRISTINA CORIA ZAMORA
ALEJANDRA NAYELI RAMÍREZ REYES
ALONDRA RAMÍREZ ROMERO
ANA ISABEL TORRES GARCÍA
ARIADNA VANESSA MORENO SANTA ANA
CANDY JAZLEEN ZUÑIGA FELIX
CAROLINA MONTSERRAT CONTRERAS GONZALEZ
CELINA JAZMIN SALAZAR OCHOA
CLAUDIA IVETH SEDANO ANGUIANO
DAFNE CAROLINA MAGAÑA LÓPEZ
EIRA GUADALUPE CARDENAS JACOBO
EVELYN ESTEFANIA CERVANTES RUIZ
FATIMA AZUCENA SERRANO GARCÍA
GLORIA MONSERRAT MEDINA GOMEZ
KAORI ESMERALDA CABADAS AVALOS
LAURA HELENA ITZEL JIMENEZ GALVAN
LIZANEA LEPE GARCÍA
LUCIA DEL ROSARIO PORTILLO SANCHEZ
MARÍA FERNANDA CASTAÑEDA MARÍA
MARIA GUADALUPE FERNANDEZ DE LA MORA
MARIANA UBALDO MARTINEZ
MICHELLE ALEJANDRA SANCHEZ ALBERTOS
SAMARIA PRECIADO SANCHEZ
VALERIA GUADALUPE ESPARZA LIRA

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Con el objetivo de capacitar a las parlamentarias, se realizó el “LegisLab” a efecto de darles a conocer a el proceso legislativo y apoyarlas a pulir y perfeccionar sus propuestas, dándoles a conocer de manera pormenorizada la trayectoria que deberá seguirse en todas las iniciativas.



“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



En esta ocasión, el Segundo Parlamento se realizó el 25 de junio de 2026 en el Teatro Hidalgo y se abordaron temas diversos como salud, educación, violencia política en razón de género, prevención de la violencia en las aulas, cuidados, violencia institucional, entre otros. Contamos de manera histórica con representantes del Gabinete Estatal, Derechos Humanos, Ayuntamientos e Instituciones de Educación Superior del Estado.



Desde la realización del Parlamento, se hizo un compromiso con las parlamentarias y se estableció como dinámica de trabajo, la presentación de una iniciativa por cada sesión ordinaria, presentado a la fecha 2 de los 25 trabajos de las parlamentarias y el firme compromiso de continuar con este ritmo de trabajo para que a la emisión de la siguiente convocatoria la totalidad de las iniciativas hayan sido atendidas y presentadas ante el Pleno.

ATENTAMENTE

DIP. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”